

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA AUDICIÓN DE LA COMPAÑÍA SOTERRANEO. CENTRO CONDE DUQUE.

Objeto y finalidad de esta convocatoria

El **Centro Conde Duque** convoca un proceso de selección de actores y actrices para poner en escena la producción ***Dies Irae_ 5 episodios sobre el fin de la especie*** de la compañía de teatro italiana **Sotterraneo**, en una doble versión en inglés y en castellano.

La compañía **Sotterraneo** está buscando tres actores y una actriz, de no más de 40 años, capaces de hablar bien inglés, con buena actitud física, con una sólida experiencia teatral y performativa y con mucha capacidad de ser irónico/a con uno/a mismo/a. Uno de los intérpretes masculinos tiene que ser capaz de tocar la guitarra (nivel medio) y sentirse cómodo estando desnudo en el escenario durante 15 minutos.

Sotterraneo

Es un colectivo teatral establecido en Florencia en 2005. A lo largo de los años, ha producido distintos espectáculos representados en los principales teatros nacionales e internacionales y han sido galardonados con numerosos premios como el premio Ubu Speciale (Italia), el premio Lo Straniero (Italia), el primer premio del Be Festival (Birmingham), el premio Silver Laurel Wreath (Sarajevo). Sotterraneo es parte del proyecto de la Fies Factory promovido por la Centrale Fies, es compañía residente en la Associazione Teatrale Pistoiese en Pistoia y es apoyado por la red Apap – Performing Europe 2020.

www.sotterraneo.net

Sinopsis de *Dies irae_ 5 episodios sobre el fin de la especie*

Nunca tendrás la oportunidad de pasear junto a un neanderthal. Tampoco podrás hablar con un hombre mesopotámico o contemplar el cielo con un maya. Nunca verás la llegada de una delegación alienígena, ni al sol convertirse en supernova. En realidad, no has visto tu nacimiento y no verás tu muerte. El presente es un tiempo histórico. El presente es una convención. El presente está más allá de cualquier tiempo de acción. Para colonizar el pasado y el futuro, podemos pensar en dos tipos opuestos de arqueología: la primera, escarbar en el pasado; la segunda, enterrar el presente a la espera de una futura exhumación. Siempre hemos dejado señales y seguiremos dejándolas. Vivamos y celebremos nuestro tiempo antes de convertirnos en polvo. Aleluya.

Presentación de solicitudes:

Enviar los materiales solicitados vía correo electrónico a la dirección participa@condeduquemadrid.es , poniendo en el asunto “CONVOCATORIA AUDICIÓN SOTTERRANEO”.

La convocatoria permanecerá abierta hasta las 23:59 del 27 de enero de 2019.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se aceptará ninguna candidatura.

Materiales que se solicitan:

- CV del/ de la solicitante
- Link a un vídeo de presentación en inglés, de un minuto de duración como máximo.
- Breve párrafo de motivación.
- Opcional: Link a un vídeo-book o showreel, donde se muestren trabajos anteriores.

Tras una primera evaluación, se convocará a los/las solicitantes seleccionados a participar en una audición con la compañía Sotterraeno durante los días 9 de febrero (de 10:00 a 14:00 o de 16:00 a 20:00) o 10 de febrero (de 10:00 a 14:00); por lo tanto, el/la solicitante deberá estar disponible esos días.

El resultado de esta primera fase de selección se publicará en la web de Conde Duque el 5 de febrero.

Plazos:

. El **periodo de ensayos** se desarrollará **entre el 17 de junio y el 1 de julio** en el **Centro Conde Duque**.

. El **estreno internacional** de la versión en inglés tendrá lugar el 2 de julio de 2019.

. El **estreno de la versión en castellano** se realizará en la temporada de otoño-invierno dentro de la programación del **Centro Conde Duque**.

Las condiciones y remuneración de los ensayos y funciones se regirán por el convenio colectivo del sector de actores y actrices de la Comunidad de Madrid.

(Se facilitará más información a las personas seleccionadas.)

Criterios de valoración:

En la convocatoria se respetarán los principios de concurrencia y competencia. Los/las participantes serán seleccionados en base a sus capacidades y experiencias; y a lo mostrado en la audición en el que participen si son preseleccionados/as.

Obligaciones de los beneficiarios:

Los beneficiarios se obligan a poner a disposición del Centro Conde Duque cualquier documentación que les sea requerida relativa a su formación y/o trayectoria y/o que se precise para acreditar cualesquiera méritos o circunstancias declarados en la solicitud de participación.

Los beneficiarios se comprometen a hacer buen uso de las instalaciones y destinar las salas que se les asignen exclusivamente como espacios de producción artística. Quedan, por lo tanto, excluidos sus usos como almacenes, depósitos, viviendas, etc.

Queda terminantemente prohibido realizar trabajos con productos tóxicos y/o con maquinaria industrial que genere ruidos por encima de lo permitido o supongan un peligro para el espacio y sus usuarios.

Los beneficiarios deberán atenerse a las normas del Centro Conde Duque y dinámicas de trabajo, además de mantener un comportamiento cívico y respetando las instalaciones y espacios comunes del centro y sus normas de uso.

Otras consideraciones:

Protección de datos:

Los datos personales de los representantes e interlocutores de las entidades participantes en la convocatoria serán incorporados en un fichero de datos de carácter personal para la gestión del proceso de selección de candidaturas para la audición de la compañía Sotterraneo en el Centro Conde Duque en los siguientes términos:

Responsable del fichero:

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., con CIF A-84073105 y domicilio social en Madrid, Centro Cultural Conde Duque, calle Conde Duque, 9-11, 2º Planta (C.P. 28015)

Datos de contacto: participa@condedudemadrid.es

Delegado de Protección de datos: ComiteLOPD@madrid-destino.com

Finalidades: Gestión del proceso de selección de candidaturas para la audición de la compañía Sotterraneo en el Centro Conde Duque.

Destinatarios: No se prevé comunicar los datos personales a terceros, salvo obligación legal (para el cumplimiento de obligaciones fiscales, de transparencia y control) o requerimiento judicial.

En relación a los candidatos que resulten seleccionados para cada una de las audiciones, la candidatura será publicada en la página web <https://www.condeduquemadrid.es/> y en el Portal de Transparencia de la página web www.madrid-destino.com como sede electrónica en la que MADRID DESTINO publica la información a la está obligada hacer pública de conformidad a lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Plazo de conservación de los datos: Se limitará al periodo que sea necesario para dar cumplimiento a la relación establecida y durante los plazos de prescripción de las acciones civiles, penales, administrativas o de cualquier otro tipo que pudieran derivarse de la convocatoria.

Legitimación: Consentimiento del interesado y/o ejecución de compromisos obligacionales asumidos conforme a las bases de la convocatoria.

Derechos: El ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación u oposición puede solicitarse mediante e-mail dirigido a ComiteLOPD@madrid-destino.com, 7 con referencia a Convocatoria Audición Sotteraneo Conde Duque e identificación de la persona solicitante mediante documento oficial.

Derechos de imagen de los participantes: Los artistas seleccionados autorizan la captación de su imagen en fotografía y video, tomadas en el Centro Cultural durante la actividad, a los efectos de garantizar el uso pacífico de las mismas a Madrid Destino para la difusión informativa o promocional del programa y de su actividad cultural, a través de las páginas web de los centros culturales en los que se realiza, así como para la edición de folletos, vídeos o catálogos recopilatorios o promocionales de la actividad de Madrid Destino, sin que en ningún caso pueda darse un uso comercial, todo ello por el máximo de tiempo permitido por la legislación vigente y para todo territorio nacional y todo tipo de soporte.

Aceptación de las bases: Los participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan plenamente y sin reservas las presentes bases, sin perjuicio de la firma de los documentos correspondientes relativos a las normas de uso y condiciones de la actividad en caso de ser seleccionados.

Las consultas relacionadas con este procedimiento serán atendidas a través del correo electrónico: participa@condeduquemadrid.es hasta el día anterior al cierre de la convocatoria.

Resolución de conflictos: Para la resolución de cualquier cuestión o controversia derivada de la convocatoria deberán dirigirse por escrito a MADRID DESTINO con el objeto de que ambas partes puedan llegar a una resolución amistosa. En caso de no lograrse dicha resolución amistosa, las partes, con expresa renuncia a su propio fuero, se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid capital.

El Centro Conde Duque es un centro de creación e investigación, abierto, contemporáneo, que pretende convertirse en un espacio de intercambio de diálogos y miradas plurales. Un espacio inclusivo, participativo, colaborativo, que se beneficie de la presencia, cruces e intercambios que se provocan entre artistas locales, nacionales e internacionales, en escucha permanente y actitud generosa hacia los distintos habitantes de Madrid.

Nuestra misión es la de trabajar con artistas destacados de distintas disciplinas y en distintos momentos profesionales, celebrando a los artistas de hoy e invirtiendo en los del mañana, detectando y cubriendo carencias en el sistema y la creación contemporánea y expandiendo al máximo su capacidad de exhibición, producción y distribución, pero también la de apoyo a la “I+I+D” (investigación, innovación y desarrollo). El objetivo del Centro Conde Duque es igualmente el de crear una identidad contemporánea, fuertemente arraigada en la ciudad pero conectada con el exterior, atravesando temas actuales que puedan trascender fronteras geográficas y temporales.

En definitiva, buscamos impulsar proyectos de creadores sin fronteras que muestren calidad, nuevos lenguajes, diversidad y, al mismo tiempo, sirvan de acicate al panorama escénico de la ciudad generando cohesión social. Puedes consultar más información sobre las nuevas líneas de programación del Centro Conde Duque.

En Madrid, a 10 de enero de 2019